

# **La herencia del Medievo en el Perú de los Austrias: instituciones y ceremonias**

**Gloria Cristina FLÓREZ**  
Universidad Nacional Mayor  
de San Marcos Lima (Perú)

**Resumen:** Este artículo se interesa en presentar los avances de la investigación en curso El legado medieval en el Perú de los Austrias, especialmente de temas como el tráfico mercantil y las ceremonias políticas que necesitan ser analizados en contextos cronológicos de mayor extensión y, especialmente, tengan en cuenta las nuevas propuestas para estudiar la génesis del Estado Moderno.

**Abstract:** This article is concerned in presenting the progress for ongoing research *The Medieval Legacy in Peru*, particularly in subjects as maritime trade and political ceremonies which need to be analyzed in chronological contexts of major extension and keeping in mind new proposals for studying the genesis of the Modern State.

**Palabras clave:** Carrera de Indias, Carrera a Flandes. Entradas Reales. Entradas de Virreyes, Legado medieval, Perú de los Austrias.

**Keywords:** Carrera a Flandes, Carrera de Indias, Habsburg Dynasty in Peru, Medieval, Legacy, Royal Entries, Viceroy Entries

## **Sumario:**

- I. Introducción.**
- II. La Carrera a Flandes como precedente necesario para la Carrera de Indias.**
- III. De las Entradas Triunfales medievales a las Entradas de Virreyes en el Perú de los Austrias.**
- IV. Fuentes y bibliografía.**

**Recibido:** noviembre de 2011.

**Aceptado:** enero de 2012.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El trabajo que presentamos forma parte de una línea de investigación dedicada en sus inicios al comercio entre Castilla y Flandes en la época de Isabel la Católica y posteriormente continuada con temas que relacionaban el mundo medieval y el virreinato peruano en la época de los Austrias, especialmente los aspectos que se relacionaban con la dinámica intelectual en la génesis del Estado Moderno: prédica, ceremonias, espectáculos e imágenes. Se había insistido durante mucho tiempo en la importancia en uno de los elementos que formaban parte de nuestro devenir: sea el elemento hispano, sea el aporte andino. Consideramos que ninguna de esas perspectivas era la adecuada porque se debían reconocer los aportes del mundo medieval hispánico, y también las contribuciones de las civilizaciones prehispánicas y de otros grupos étnicos en la formación de nuestra cultura. Sin embargo, si no se conocía a cabalidad lo medieval hispánico no se podría conocer en profundidad la época virreinal y menos aún comprender las proyecciones en el Perú contemporáneo. Nuestros objetivos sumamente amplios en los inicios tuvimos que limitarlos en lo cronológico a los siglos XVI y XVII y en lo temático dedicarnos a los temas que nos parecían de mayor interés en un trabajo de historia comparada de Europa y América pero especialmente buscando que se conociera mejor el mundo medieval en los diferentes ámbitos de estudio peruanos.

## **II. LA CARRERA A FLANDES COMO PRECEDENTE NECESARIO PARA LA CARRERA DE INDIAS**

El proceso de expansión de Castilla al Nuevo Mundo necesita ser estudiado en una perspectiva acorde con los avances historiográficos de las últimas décadas. Se deben superar las informaciones todavía presentes en muchos textos escolares y universitarios que presentan un reino sumido en el atraso económico y que el proceso de la Reconquista había afectado negativamente su demografía y cultura. Por lo tanto, todos los logros en su conquista e incorporación de amplios espacios geográficos eran resultado del azar o casualidad, se subrayaba el papel desempeñado por Colón, los elementos anecdóticos del apoyo de la reina Isabel e incluso se insistía en ver a Portugal como el proveedor de modelos y mecanismos de colonización utilizados la América hispánica.

Esta visión errónea y en algunos casos tergiversada de uno de los cambios más importantes vividos en la historia de la humanidad se relacionaba con diferentes factores: el desconocimiento de las investigaciones de especialistas en la historia de “las Españas medievales”, así como de las nuevas propuestas para el estudio de la génesis del Estado Moderno<sup>1</sup>, asimismo, el auge adquirido por estudios referidos al impacto de la conquista en las poblaciones indígenas, especialmente los relacionados con la caída demográfica y la llamada “visión de los vencidos”, agregándose a todo ello el menosprecio por el mundo medieval y la importancia adquirida por la “leyenda negra” anti hispánica desde el siglo XVII.

Considero la importancia que ha tenido durante mi formación como medievalista en Bélgica, el descubrimiento del papel desempeñado por los mercaderes castellanos “estantes” en Flandes en el tráfico mercantil entre Brujas y Burgos en los siglos finales de la Edad Media. Gracias a la documentación revisada en el Archivo General de Simancas fue posible tener una imagen diferente de la economía y política castellana en la época de Isabel la Católica.

Han sido de gran importancia consultar las obras de especialistas en Castilla y Flandes en el siglo XV quienes consideraban la importancia fundamental del comercio marítimo castellano para el proceso de expansión al Nuevo Mundo y especialmente el papel desempeñado por la Carrera a Flandes o Carrera de la Lana al sentar las bases del control mercantil español en el Nuevo Mundo.

Los artículos publicados respecto a Castilla y Flandes a fines de la Edad Media, citados en la bibliografía, nos han permitido señalar los precedentes medievales de la Carrera de Indias, tanto en lo que se refiere a su organización, instituciones y legislación y sobre todo dar a conocer la importancia de la marina castellana en la Edad Media, no solamente en lo económico sino también la política internacional<sup>2</sup>; la importancia de la Bahía o zona vasco cantábrica en el comercio, la industria y la navegación; así como el papel que han desempeñado los mercaderes de las diferentes “Naciones” españolas en la Europa de la época.

La Carrera a Flandes o Carrera de la lana es la ruta establecida entre los puertos del Cantábrico y los de Flandes para transportar dicho producto. La ruta utilizada unía Sevilla-Lisboa-Bilbao-Burdeos-La Rochela-Nantes-Rúan (en ciertos casos puertos ingleses como Bristol, Portsmouth o Southampton) y Flandes (Brujas o puertos intermedios). El circuito se completaba con el área hanseática, al trasbordar las mercancías de los barcos castellanos a aquellos de la Hansa.

---

<sup>1</sup> GENET, J. Ph., «Genèse de l'État moderne en Europe», en *Le Courier du CNRS*, N° LVIII, Paris 1984.

<sup>2</sup> Es el caso de los enfrentamientos con la marina hanseática e inglesa e incluso las victorias obtenidas por los castellanos.

Existían numerosas dificultades en ese tráfico marítimo como las humanas (número de tripulantes y sus tareas, los ataques de piratas o corsarios; los naufragios provocados y las amenazas de las autoridades); las técnicas (capacidad limitada de los barcos y difíciles accesos a los puertos) y las naturales (los temporales, la falta de visibilidad por las neblinas, las costas peligrosas).

Respecto a las rutas terrestres importantes entre las zonas meridionales y septentrionales de Castilla, se debe considerar el eje septentrional que relacionaba la zona cantábrica y castellano burgalesa con el comercio internacional del Atlántico, Mar del Norte y Mar Báltico, y dicho eje se integraba al mundo mediterráneo de manera perpendicular, a través de la región central y la zona sudoccidental andaluza. En cuanto a la jerarquía de productos tenemos los de exportación (materias primas, alimentos, metales y manufacturas varias), los de importación (alimentos, manufacturas, pieles, especias y metales) y finalmente las mercaderías en tránsito (vino gascón, glasto, madera, pescado y carbón).

La lana era uno de los componentes fundamentales del comercio medieval castellano y su producción fue favorecida desde el siglo XIII por factores internos como la obtención de la lana merina, la creación del Honrado Consejo de la Mesta en 1273, el desarrollo de la ganadería y el interés de la Corona en los ingresos provenientes del “servicio y montazgo”. Pero, existía además un factor externo favorable: la necesidad de lana en regiones de gran desarrollo textil, es el caso de Flandes y gracias a los lazos establecidos por vascos y vizcaínos con la región flamenca, se afianzó el comercio floreciente de las diversas variedades de lana.

El comercio castellano de la Baja Edad Media transformó una actividad simple y modesta en un tráfico de amplio radio basado en el nivel, número y tonelaje de su flota mercante caracterizada por su gran calidad, la experiencia en trayectos largos que favoreció la formación de mejores marineros, especialmente vascos, la competitividad que ofrece la zona septentrional en cuanto a fletes, gracias a una política de reducción por parte de los marinos vascos, la relación Burgos-Cantábrico controlando personas y territorios y especialmente por los lazos existente entre los ganaderos, mercaderes y transportistas.

El tráfico de la lana permitió el crecimiento extraordinario de Burgos y naturalmente aumentó el número de mercaderes burgaleses en Flandes, quienes se vieron favorecidos especialmente por la creación de la Universidad de Burgos en 1443, cuyos antecedentes se remontaban al siglo anterior. Esta asociación agrupaba a los comerciantes importantes y a los exportadores, especialmente a los grandes mercaderes o traficantes internacionales del comercio marítimo.

Su preocupación fundamental era la defensa y protección de sus miembros, tanto en el reino de Castilla como en el extranjero y su interés en favorecer el comercio marítimo servirá de antecedente al Consulado de Burgos.

El Consulado de Burgos constituido por Real Pragmática del 21 de julio de 1494 había sido creado para afirmar usos y costumbres de la Universidad de Mercaderes de Burgos, y se le asignó jurisdicción propia en causas mercantiles, aparte de la civil ordinaria. Contaba con el prestigio y solvencia de una institución dedicada al comercio marítimo. Sus objetivos principales centralizar el comercio, organizar el voluminoso tráfico de las flotas del Cantábrico, protegiendo claramente a laneros, transportistas y a la marina y establecer el monopolio de la exportación lanera por el Consulado.

La Carrera de la Lana quedó encomendada al Consulado de Burgos y debía organizarse de acuerdo a ciertas normas que en muchos casos respetaban usos y costumbres anteriores y tomó su forma definitiva a fines del siglo XV. Su proceso de preparación era sumamente extenso y complejo y los pasos que se realizaban previamente al fletamento eran los siguientes: señalo o contrato de las lanas, la esquila, el recibo y lavado, el estibado, listado y margado de las sacas. Los cónsules y priores de la Universidad de Burgos eran los encargados de la reglamentación y vigilancia, confirmando así la tradición mercantil burgalesa, e indicando también una cierta política de control monárquico manifestada desde 1491 en asuntos tales como control de entrada y salida de productos mediante registros.

Posteriormente a la colocación de las sacas de lana en los barcos, se iniciaba la difícil etapa de su transporte a Flandes en la flota naviera, que había tenido que enfrentar dificultades en su organización por razones políticas y económicas principalmente; a veces también encontraba en juego otros factores como las rivalidades de puertos o ciudades, o de transportistas y mercaderes.

Los convoyes de barcos se dirigían desde Bilbao, Laredo u otros puertos cantábricos hacia su destino final: Brujas, y con ciertas etapas. El número de componentes de estos convoyes era muy variado, en ciertos momentos solamente 7 barcos pero en algunos casos el número sobrepasaba los 120. Por lo general, la Carrera se realizaba una vez al año, entre Abril y Mayo, debido al buen tiempo para navegar. Si bien en ciertos casos se realizaron dos viajes por año.

La defensa de dichas flotas era sumamente importante y los gastos debían ser costeados por los mercaderes, mediante el pago del llamado impuesto de “avería” y que no siempre era aceptado con facilidad. En realidad, el asunto

referido a la defensa y armamento de los navíos de la Carrera era primordial puesto que piratas y corsarios, así como flotas enemigas creaban inseguridad constante en la ruta. Esos costos de organización y defensa de la Carrera de la Lana debían tener en cuenta rubros como el mantenimiento de puentes y caminos, gastos de correos y mensajeros y especialmente todo lo concerniente a defensa de los mercaderes y sus mercancías.

Este tráfico de la lana ha sido el aspecto medular de la economía castellana hasta mediados del siglo XVI; a partir de ese momento este Atlántico norte o costanero ha ido perdiendo importancia. Una de las razones principales está lógicamente en el interés por el Atlántico de las Indias, desplazándose el eje septentrional que se dirigía a Brujas hacia las conexiones de Sevilla con el Nuevo Mundo. Además el aumento de los peligros en la región septentrional y en especial a los provenientes de Inglaterra y Francia han creado situaciones muy difíciles en las relaciones internacionales pero además deben tenerse en cuenta otras situaciones que complicaron aún más la situación y que se relacionaban con la situación en Flandes, como veremos más adelante.

La Carrera de la lana había permitido consolidar el poderío marítimo castellano a fines de la Edad Media y podemos considerarla como el modelo de la Carrera de Indias especialmente si tenemos en cuenta el contexto del siglo XVI, así como lo que va a ser el interés de la Corona española: el tráfico mercantil con las Indias.

Debemos referirnos a la institución que tiene como funciones la supervisión y vigilancia del mencionado tráfico entre la Península y el Nuevo Mundo: la Casa de Contratación de Sevilla, fundada en 1503 y años después, en 1543 se les concede a los comerciantes sevillanos un Consulado de Comercio, como había sido el caso anteriormente de Burgos y Bilbao. Este Consulado tuvo un importante papel en el comercio indiano y sus Ordenanzas de 1554 definieron la práctica del comercio marítimo en los años siguientes<sup>3</sup>.

A partir de 1540 fue necesaria la formación de convoyes anuales a los virreinos de México y Perú y se inicia la ruta que caracterizará el tráfico marítimo español, la Carrera de Indias que necesitará contar con barcos más grandes, los galeones que fueron utilizados por primera vez por Álvaro de Bazán en el siglo XVI, y como había sido el caso de la Carrera a Flandes debían defenderse de los ataques de las fuerzas navales de Inglaterra, Francia y Holanda o de piratas y corsarios.

---

<sup>3</sup> WOODWARD, R. L. Jr. "The Consulados de Comercio and Defense of Maritime Commerce in the Spanish World, 1250-1829", en *Derroteros de la Mar del Sur* (Lima), N° 7, Año 7 (1999) 153.

Los mercaderes de Sevilla debieron participar en los gastos para la defensa de las flotas, sea mediante contribuciones directas o cumpliendo con el pago de una fiscalización cada vez más estricta, naturalmente fue el conocido impuesto de avería que tenga enorme importancia (14 % en el siglo XVI y 12% en el siglo XVII), agregándose otros como el almojarifazgo o la alcabala. Mientras el comercio mantuvo una tendencia favorable a comerciantes y al Estado, el sistema funcionó sin grandes dificultades y se realizó una política cada vez más extra europea, renunciando a sus antiguas tradiciones y relaciones con la región septentrional europea.

En realidad, las relaciones de España con Flandes se vieron afectadas en el siglo XVI por una serie de circunstancias: el cierre definitivo del Canal del Zwynn perjudicó a Brujas y favoreció a Amberes, mientras que la reforma protestante favoreció la conflictividad política en la región flamenca, afectó gravemente su economía pero también a la economía española. Así, el eje que la unía a Burgos desapareció a fines del siglo XVI junto con la Carrera de la Lana.

Sin embargo, la situación política internacional afectó también a la Carrera de Indias desde fines del siglo XVI y especialmente durante el siglo XVII se esfumó la posición hegemónica de España y en el nuevo orden internacional se hizo cada vez más difícil mantener el monopolio y exclusivismo implantados por la Corona. El contrabando y el incumplimiento respecto a la exclusión de los extranjeros del comercio con las Indias eran elementos inherentes al sistema y fue prácticamente imposible obligarlos a cumplir con los dispositivos legales de la monarquía de los Austrias.

El mayor número de ataques a los navíos españoles incidió en el aumento de las imposiciones para la defensa de los barcos, incrementándose los costos de defensa y también las donaciones de los consulados de Sevilla, México y Lima; era este último el que soportaba una porción crecientemente fuerte del mantenimiento de la Armada del Sur, encargada de proteger el tráfico entre Lima y las ferias de Panamá.

El trabajo de Rodríguez Vicente<sup>4</sup> nos ofrece una imagen muy completa del Consulado de Lima y del papel que desempeñó en el Virreinato peruano. Era un tribunal de justicia con jurisdicción y procedimientos propios y en lo que se refiere a la administración de justicia difirió poco de sus modelos de Burgos, Sevilla y México, pero fue sobre todo la personificación del comercio limeño y, como tal, sus funciones variaron considerablemente respecto de sus modelos

---

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ VICENTE, M. E., *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*.

y en sus Ordenanzas se tuvo en cuenta esta situación. El Consulado instituido definitivamente en 1617 no estableció discriminación entre los comerciantes, siguiendo el modelo del Consulado de Burgos y respecto a las elecciones de los cargos, se realizaron a inicios del año, a diferencia de las que se hacían en Burgos, en septiembre, para la fiesta de San Miguel. Asimismo, respecto a los electores hubo también una gran analogía entre Burgos y Lima, aunque se hicieran notar diferencias respecto a los salarios del prior y de los cónsules<sup>5</sup>.

En cuanto al Derecho Indiano que contenía normas procedentes del derecho castellano debemos tener en cuenta que las disposiciones de carácter mercantil tenían sus antecedentes en las Partidas de Alfonso X, “concretamente en la Quinta Partida, que regulan las ferias y mercados, los pesos y medidas, y las compañías que hacen los mercaderes entre sí, para poder ganar algo más de dinero, ayuntando su haber en uno”<sup>6</sup> y otros Ordenamientos de Pedro I, Enrique II y Juan II se referirán específicamente a lo mercantil. Igualmente se deben considerar todas aquellas normas protectoras de las corporaciones como las Ordenanzas de Mar de 1450 y las leyes de Aduanas de 1479 y 1503, sin olvidar las referentes a los Consulados mercantiles de Burgos y de Bilbao (creado en 1511) regidos por las Ordenanzas reconocidas por los Reyes Católicos. Pese a la importancia de los aportes mediterráneos y franceses, como son los Consulats de Mar y las Leyes de Olerón, no es posible desconocer el papel considerable que tienen los antecedentes castellanos en lo naval y marítimo, tal como mencionamos respecto a la legislación alfonsí.

Ese derecho indiano fue incluyendo leyes específicas para los territorios americanos y tuvo entre sus objetivos regular la navegación y el comercio<sup>7</sup>. En el caso del primero podía ser de cabotaje o exterior (exportación, importación o tránsito), y en cuanto a su forma al por mayor y al por menor y en cuanto al comercio, se reconocían sus divisiones en terrestre y marítimo. Asimismo, se especificaba todo lo correspondiente a los comerciantes y los libros de cuentas que debían llevar. Un aspecto importante fue el relacionado con el régimen fiscal, sea en lo concerniente a las regalías sobre minas, salinas, bienes mostrencos, rescates y botines obtenidos en presas y cabalgadas<sup>8</sup>, o en lo referido a impuestos tales como la avería, la sisa, la alcabala y el almojarifazgo, entre otros, típicamente medievales.

---

<sup>5</sup> Id, o.c., pp. 56 ss.

<sup>6</sup> PÉREZ BUSTAMANTE, R., *Historia del Derecho español. Las fuentes del Derecho*, Dykinson, Madrid 1994, p.200

<sup>7</sup> ZORRAQUÍN BECÚ, R., “Características fundamentales del Derecho Indiano”, en *Homenaje a Aurelio Miró Quesada*, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, Lima 1989, t. II, p. 951.

<sup>8</sup> OTS CAPDEQUÍ, J., *Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente Indiano*, Losada, Buenos Aires, 1945, pp. 384-385.

Lamentablemente en casi todas las obras donde se aborda el tema del tráfico comercial de las Indias se ignora completamente el aspecto referente a la tradición marítima y comercial castellano medieval y lo que es más grave aún, se señala que la Carrera de Indias se copió de modelos portugueses que en muchos aspectos han sido posteriores a los logros castellanos en el Atlántico Norte. Al olvidar la importancia de los avances castellanos en el mundo medieval, y en especial de esta Carrera a Flandes quedaría falto de explicación el proceso expansivo y colonizador castellano en el Nuevo Mundo, desconociéndose la importancia de la legislación castellana medieval así como los avances realizados en los estudios medievales, especialmente en la Castilla de los Trastámara y las nuevas propuestas en lo concerniente a la génesis del Estado Moderno realizadas por Jean Philippe Genet y su grupo de trabajo a partir de la década de los 80.

### **III. DE LAS ENTRADAS MEDIEVALES A LAS ENTRADAS DE VIRREYES**

El año 2000 con ocasión del V Centenario del nacimiento de Carlos V recordábamos<sup>9</sup> la importancia de la cultura flamenco-borgoñona y cómo los vínculos matrimoniales entre los hijos de los Reyes Católicos y de la familia de los Habsburgo permitieron el surgimiento de una de las estructuras políticas más importantes de la modernidad: el Imperio español. Justamente durante el gobierno de Carlos V, nuestro territorio fue incorporado a los vastos dominios españoles, tanto peninsulares como de otras regiones europeas. Esos territorios se nutrieron de importantes tradiciones medievales provenientes de Borgoña, Flandes y también del Imperio gobernado por los Habsburgo.

Hemos mencionado la importancia de las propuestas de J.Ph. Genet respecto a las modificaciones necesarias para la Génesis del Estado Moderno en el mundo occidental, especialmente, la dinámica intelectual o ideología donde las ceremonias y espectáculos- civiles o religiosos- desempeñaron un papel fundamental y hemos elegido las Entradas por dos razones. La primera es el interés que hemos tenido por los temas relacionados con Flandes y Castilla y la segunda porque algunos de los aspectos culturales y artísticos no han sido debidamente analizados, quizás por el mayor interés en temas políticos, demográficos o económicos pero especialmente por el poco conocimiento de la civilización medieval.

---

<sup>9</sup> Conferencia ofrecida en la Embajada de Bélgica en Lima en la ceremonia de dicha celebración.

Nuestra breve presentación de las Entradas Triunfales o Alegres Entradas realizadas en las ciudades a finales de la Edad Media necesita tener en cuenta que sus orígenes se remontaban a Roma y a la celebración que se conocía con el nombre de *Adventus*, ritual de recepción, sea al Emperador o a los altos funcionarios en sus visitas a los centros urbanos importantes del Imperio. El Imperio Bizantino mantuvo, como heredero del Imperio Romano de Occidente, esa costumbre e incluso en la llamada Alta Edad Media, los reyes bárbaros y los monarcas carolingios continuaron practicándola<sup>10</sup>.

El renacimiento urbano y comercial en Europa occidental a partir del siglo XI impulsó cambios profundos y tuvieron cada vez mayor presencia esas entradas triunfales, ceremonias que expresaban la liturgia del poder de monarcas y príncipes en tiempos de fiesta pero también de ruptura, presencia de lo cotidiano y de lo extraordinario en las ciudades flamencas, en especial en el caso de Gante, capital del condado de Flandes, donde el orden y la revuelta se mezclan con el esplendor artístico y la pompa en esos ceremoniales públicos pero que también muestra ciertas modificaciones en aquello que había sido el símbolo de los privilegios urbanos: el municipio, cuyos poderes han sufrido limitaciones.

A finales del siglo XIII e inicios del siglo XIV, las Entradas se van transformando en espectáculos en los cuales los elementos festivos,- música, danza, teatro, gastronomía - se acompañan de decoraciones cada vez más elaboradas, propiciadas tanto por los mandos municipales como por las autoridades, sin olvidar la importante participación de los diferentes grupos urbanos, tal vez en muchos casos sin darse cuenta de cómo elementos sensoriales son sabiamente combinados con los apoyos intelectuales que permitirían sentar las bases del Estado Moderno.

En lo que concierne a la ciudad de Brujas, tenemos la descripción que Gualberto de Brujas, notario y escribano del capítulo de la iglesia de San Donaciano, hizo de la entrada que realizó Guillermo, el nuevo conde de Flandes, en abril del año 1127<sup>11</sup>, y gracias a ella podemos conocer los detalles más importantes de esa ceremonia.

Entre los limitados testimonios que tenemos de este período, está la Entrada Triunfal de Felipe el Hermoso a Gante en 1301, donde se van a

---

<sup>10</sup> MC CORMICK, M., *Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West* y Ernst KANTOROWICZ, *Laudes Regiae. Une étude des acclamations liturgiques et du culte au souverain au Moyen Âge*.

<sup>11</sup> Existen varias ediciones del relato de Gualberto, *La muerte de Carlos el Bueno*, destacando entre ellas las de Henri Pirenne, J. B. Ross, Jeffrey Ridder y R.C. Van Caenegem.

levantar proscenios en las calles para los cuadros vivos y las representaciones teatrales, costumbre que continuó en las décadas siguientes. Esas primeras Alegres Entradas fueron inicialmente sencillas y pacíficas, pero se fueron elaborando cada vez más durante el siglo XV, tal como sucedía con otros ceremoniales como matrimonios y entierros, mostrando en cada caso una puesta en escena cada vez más pomposa e impresionante del poder ducal en ascenso.

A partir de la incorporación de Flandes al Ducado de Borgoña esas Entradas triunfales van a definirse como los rituales favorecidos por las autoridades borgoñonas. Es interesante el relato de la entrada de Felipe duque de Borgoña y nuevo conde de Flandes en 1384, elaborado por Peter Van Eyck, también notario y secretario del capítulo de la iglesia de San Donaciano. Si bien existen similitudes importantes entre estos dos únicos relatos anteriores al siglo XV, no se puede dejar de notar la importancia que tiene la situación política existente en ese momento en el condado, afectado por los disturbios originados por la llamada Guerra de Gante (1379-1385) que manifestaban las tensiones existentes entre el nuevo gobernante y los ciudadanos ganteses<sup>12</sup>.

Sus finalidades son diversas: recibir al príncipe o al monarca en una determinada ciudad, reconocerle como representante del poder político, honrarle con fiestas y presentes y divertir a los habitantes de la ciudad. Se les dio, especialmente en el siglo XV, "un ambicioso esquema de actividad"<sup>13</sup>, gracias a la participación de los duques Felipe el Bueno y Carlos el Temerario. Son representaciones culturales y ceremonias del Estado, que permiten consolidar la imagen de unidad política entre los habitantes y la autoridad ducal y dependía también de la diversa composición de su audiencia, así como de las estrategias y respuestas que no siempre se exponían abiertamente.

Por lo tanto, era necesario contar con el apoyo de Brujas, una de las ciudades más ricas del condado pero también un centro importante del comercio internacional, que en las décadas anteriores había manifestado claramente su lealtad al poder condal. Asimismo, los habitantes de la ciudad necesitaban la paz para reconstruir su prosperidad y en lo posible tratar de recuperar antiguos privilegios municipales. Nada mejor en este caso que desarrollar este magnífico espectáculo de la Alegre Entrada y mostrar mensajes de diferente alcance, según lo señalan diversos especialistas en el tema tales como Kantorowicz, Soly y McCormick.

---

<sup>12</sup> MURRAY, J., *The Liturgy of the Count's Advent in Bruges, from Galbert to Van Eyck*, en HANAWALT, B., and REYERSON, K.L. (ed.), *City and Spectacle in Medieval Europe*, Minneapolis/London: University of Minnesota Press, 1999, pp.137ss.

<sup>13</sup> ARNADE, P., *Realms of Ritual. Burgundian Ceremony and Civic Life in Late Medieval Ghent*.

En cuanto a su desarrollo es difícil tener un conocimiento completo de dichas ceremonias, si bien podemos tener una imagen aproximada si acudimos a los testimonios de la época, como por ejemplo: los informes oficiales, las cuentas de las instituciones municipales o de las diferentes gildas<sup>14</sup> o corporaciones y, en ciertos casos, los textos impresos, las descripciones, así como los grabados o dibujos. No obstante, jamás lograremos acceder completamente a los aspectos sensoriales, que eran recursos fundamentales en la sustentación ideológica del Estado Moderno: desfiles, ceremonias, interpretaciones musicales, misas, prédicas, procesiones, espectáculos teatrales y banquetes. Gracias a ellos era posible visualizar la imagen de la autoridad, escuchar la música o palabras elogiosas, sentir los perfumes y olores, palpar las diversas texturas de los tejidos o adornos utilizados e incluso gustar los placeres de la buena mesa.

Naturalmente, hay un elemento decorativo muy importante en la vida cotidiana y en las expresiones artísticas y literarias de las diferentes civilizaciones. Por lo tanto, en las ceremonias a las que nos referimos, tanto flores como plantas han sido utilizadas en las decoraciones de los exteriores: edificios, monumentos, arcos triunfales, representaciones teatrales y plazas pero también en los interiores, especialmente en los banquetes. El público asistente completaba también su atuendo con guirnaldas y coronas en la cabeza, ramos o ramilletes en los sombreros. Asimismo, la gastronomía ha desempeñado un papel importante en las celebraciones tal como podemos comprobarlo en los diferentes libros de recetas o en las descripciones e imágenes de las festividades.

En este período borgoñón, su número fue aumentando llegando a contarse más de doscientas entre 1419 a 1477 en las ciudades del ducado, y si bien se han perdido muchas de las informaciones, sabemos que las más representativas de ese período han tenido lugar en 1458 cuando la ciudad de Gante recibió al duque Felipe el Bueno “como si Dios hubiera bajado del cielo”, según el testimonio de un cronista de la época<sup>15</sup>. En las escenas representadas en la Plaza del Marais se utilizaron centenares de figuras que copiaban el *Retablo del Cordero Místico*, pintado unos años antes por los hermanos Van Eyck para la iglesia de San Bavón. Esa Entrada sobrepasó a las anteriores buscando suprimir las diferencias, proclamando la unidad pero también se intentaba mostrar en ese espectáculo los deseos de reconciliación de los habitantes con su gobernante. La situación fue totalmente diferente en la Entrada de Carlos el temerario en 1467, porque una visita de rutina a Gante terminó con una amplia revuelta que significó una importante amenaza al gobierno ducal.

---

<sup>14</sup> Asociaciones de artesanos o profesionales que se les designa gremios erróneamente para el período medieval.

<sup>15</sup> ARNADE, P., o.c., p. 127

En los inicios del dominio de los duques de Borgoña, las autoridades municipales realizaban modestos gastos en presentes como carne y vino, lo que no restaba importancia a la ceremonia, sino que más bien mostraba el rechazo de la ciudad a todo lo que significara adulación, pero también a aquello que podía afectar sus privilegios urbanos o sus intereses económicos. Los habitantes contribuían al éxito de estas ceremonias, ya fuera con su presencia, su contribución económica o con la mano de obra para elaborar los elementos decorativos. Las calles y las paredes de las moradas estaban ricamente adornadas con paños y tapices que mostraban escenas históricas y mitológicas, los símbolos de la ciudad. Las distracciones se completaban con las representaciones teatrales presentadas en tabladillos o prosenios. Los pórticos y arcos de triunfo se elevaban en los principales lugares de la ciudad, mientras que los andamios o prosenios, las fuentes que lanzaban agua de rosas y los paneles decorativos se distribuían profusamente, sirviendo de fondo a los personajes ricamente ataviados de acuerdo a su condición y que causaban enorme impresión a los grupos populares.

Las formas que tomaban las Entradas, al igual que otros rituales borgoñones, servían a las necesidades políticas y a circunstancias regionales. Debemos tener en cuenta que los medios para influir en las masas podían ser técnicamente limitados durante el tránsito de la Edad Media a la Modernidad, pero de ninguna manera son desdeñables y han mostrado su eficacia especialmente en los llamados Países Bajos borgoñones gracias a esos ceremoniales públicos que le ofrecía a los habitantes una grandiosa mistificación del poder.

Si bien esas Entradas se celebraban con lujo a finales de la Edad Media, es importante señalar que su esplendor aumentó a partir del Renacimiento y no se limitaron los gastos en el arte del decorado y se modificó también el espíritu de sus manifestaciones exteriores, como sucedió primero en Italia, donde bajo la influencia de la Antigüedad la *glorificación del triunfo* iba a ocupar un lugar preponderante. El culto al héroe pagano es retomado en las imágenes y pronto se difunde en otras regiones europeas. Los cuadros religiosos dan progresivamente paso a las representaciones de las tradiciones clásicas, glorificando al hombre y a sus cualidades, mientras que las nuevas tendencias encuentran un magnífico terreno de realización en las Alegres Entradas, acentuando todo lo concerniente al individuo.

Todas las escenas representadas y todas las inscripciones cantaban las alabanzas del señor, saludaban en él al liberador del pueblo y honraban sus virtudes. Se venía de otras ciudades para contemplar esos espectáculos y gracias a esos viajeros o a los testigos oculares, los relatos circulaban rápidamente en una sociedad marcada por la oralidad. Bastaba con abrir simplemente los

ojos, todo era expresado en símbolos, al igual que todo lo que el pueblo esperaba de su reinado, mientras los pobres recibían una ración suplementaria de las limosnas ducales, incluso vino. El hábito, tan particular en la Edad Media, de volver todo sensible por la imagen se manifestaba en todas partes. Las dos expresiones artísticas que en la circunstancia se complementaban, es decir, el teatro y la pintura, aportaban con ocasión de las Alegres Entradas una contribución de primer plano. Los cuadros vivos y el talento de los pintores testimoniaban al mismo tiempo la sumisión del pueblo y el poder del soberano, quien al hacer su Entrada se le reconocía como el enviado de Dios y aclamado como el digno sucesor de sus antepasados.

Pero si las entradas se centraban en la magnificencia del gobernante, cualquiera que fuera su número no obscurecía la naturaleza corporativa de estas ceremonias. La entrada servía como vehículo, se arraigaba en la noción de contrato legal, a través del cual gobernante y población públicamente confirmaban sus privilegios y deberes con un intercambio de derechos. Sin embargo, la economía flamenca entró en un período de pasividad a fines del siglo XV, sintiéndose segura de su importancia y de la necesidad que tenían los mercaderes extranjeros de los productos que elaboraban o distribuían. Sin embargo, su industria textil enfrenta graves problemas por el desabastecimiento de la lana inglesa a lo que se unen las rivalidades existentes desde hacía siglos entre Brujas y Gante, la competencia que significa el puerto de Amberes, las luchas urbanas internas y los conflictos a que da lugar la regencia de Maximiliano de Habsburgo. Todo ello culmina con una revuelta en febrero de 1488 en la que participaron no sólo habitantes de la ciudad de Brujas sino también fueron acusados algunos extranjeros, como Fernando de Salinas, mercader castellano, estante en Flandes, quien se vio afectado en su libertad y bienes<sup>16</sup>.

En las crónicas se describen detalladamente las festividades que tuvieron lugar en Gante en febrero de 1500 por el nacimiento del duque Carlos<sup>17</sup>. En 1508 se realizó también de noche otra entrada en la que un cortejo de 1872 antorchas recorrió las calles iluminadas de Gante en medio de entusiastas aclamaciones. Dos días después, el emperador Maximiliano fue al mercado y allí, como tutor de Carlos juró mantener y respetar los privilegios<sup>18</sup>, luego asistió a un torneo -probablemente uno de los últimos en los anales de la caballería-, y finalmente a un suntuoso banquete. Las siguientes entradas en Gante se realizarán en 1515, cuando Carlos accede a la dignidad condal y en 1549,

---

<sup>16</sup> Archivo General de Simancas, RGS, 1488.

<sup>17</sup> El futuro emperador Carlos V.

<sup>18</sup> Esos privilegios los habían jurado los condes de Flandes desde 1322 y continuaron hasta finales del siglo XVIII y la última persona en prestarlo fue la reina María Teresa de Austria.

cuando el príncipe Felipe es presentado como su sucesor en el condado, pero éstas han atraído menor interés en los especialistas que otras realizadas por el entonces Emperador Carlos V a diferentes ciudades y de las que se han guardado informes detallados.

En el caso de la ciudad de Brujas las descripciones de estos desfiles se presentaron nuevamente a inicios del siglo XVI en la obra de Remy Du Puys *L'Entrée de Charles V à Bruges 1515*<sup>19</sup> y se completan con las imágenes existentes en los Archivos de la Biblioteca Nacional de Austria, que sugieren verlo como la imagen de Cristo entrando a Jerusalén, así como una doble imagen de la ciudad de Brujas, tanto terrenal como celestial. Las mencionadas obras tienen interés histórico pero, al mismo tiempo, son unos productos tan efímeros como los fastuosos arcos de triunfo, construidos en las ciudades durante un corto plazo para acoger a príncipes o soberanos, que luego eran demolidos y se subastaba la madera después de la celebración. Es posible imaginar el espectáculo que ofrecían los pobladores, entusiasmados en la tarea de decorar y adornar sus ciudades y festejar dignamente a un soberano cuya magnificencia les impresionaba y los emocionaba hasta las lágrimas.

Finalmente, ¿cómo al hablar de estas entradas no pensar en nuestras Entradas de Virreyes, clara herencia de ese mundo medieval flamenco-borgoñón, que recibimos por la vertiente hispánica? Es un tema que nos abre toda una gama de posibilidades de analizar las continuidades en las creencias y acciones a través de generaciones y de diferentes territorios<sup>20</sup>.

Las entradas de virreyes en el Perú durante el período de los Austrias son conocidas ampliamente en nuestro medio. En primer lugar, gracias a la difusión que ha tenido un autor romántico, Ricardo Palma en sus *Tradiciones Peruanas*, difundidas ampliamente en los textos escolares y en versiones de divulgación general. Son los aspectos anecdóticos y especialmente la descripción del boato y riqueza del virreinato del Perú que han dejado huellas indelebles en las mentalidades de generaciones. Sin embargo, existen otras fuentes que han sido de gran importancia para los interesados en una visión académica de estas ceremonias cívicas. Nos referimos a las memorias de Virreyes, a los libros de cabildos, los documentos de archivos, así como trabajos de historiadores como el caso de los estudios del conde de Lemos de Rubén Vargas Ugarte, S.J., Guillermo Lohmann Villena y Jorge Basadre.

Nombrados los virreyes y luego de los preparativos en territorio peninsular se embarcaban hacia las Indias y luego del largo viaje podían desembarcar

---

<sup>19</sup> Este fue el primer libro que se publicó de estos festivales.

<sup>20</sup> HOWE, N. (ed.), Introduction, *Ceremonial Culture in Pre-Modern Europe*, p. 2.

en el puerto de Paita, en la costa norte del Perú y de allí se dirigían por tierra a la capital, realizando paradas en distintas localidades costeras. En el caso de desembarcar en El Callao, se quedaba allí algunos días antes de entrar a la capital. Ese tiempo era aprovechado para visitar el puerto y sus fortificaciones, asistir a oficios religiosos, recibir la visita de autoridades y distraerse con las corridas de toros y festejos con fuegos artificiales entre otros.

Esas ceremonias se caracterizaban en Lima por su fastuosidad y se insistía en realzar la figura del virrey, el alter ego del monarca y especialmente mostrar la riqueza de la ciudad. Entre los elementos destacados de las celebraciones estaban los arcos de triunfo, colocados en un espacio destacado por su significado y decorados con accesorios e inscripciones acordes a la moda de la época pero también con el simbolismo urbano y el poderío de la ciudad. Asimismo, el entablado o tarima era necesario para la toma del juramento y en él se colocaban el dosel y la silla y delante un bufete con su sobremesa en que estaba un misal y una cruz<sup>21</sup>. Allí, juramentaba el virrey respetar los fueros y ordenanzas de la ciudad y luego montado a caballo bien adornado entraba a la ciudad bajo el palio de terciopelo con las armas del rey que era llevado por los regidores de la ciudad.

Luego, se dirigía a la catedral para asistir al *Te Deum*. Su corte de acompañamiento la integraban los representantes de las fuerzas políticas de la ciudad: autoridades municipales, miembros del clero y de la universidad, así como tropas conformadas por soldados indios.

Los actos mencionados se complementaban con el levantamiento de otros arcos al interior de la ciudad, la colocación de ricas colgaduras en balcones y ventanas, desde allí las damas limeñas arrojaban flores al paso del virrey, así como iluminaciones de las casas y festejos. En la entrada del Conde de Castellar en 1674, como había sido en otros casos, la corporación de comerciantes se encargó de pavimentar una parte de la actual calle de Mercaderes con barras de plata.

En las entradas de virreyes los enormes gastos realizados excedían en muchos casos las disposiciones reales. Sin embargo, las autoridades virreinales consideraban imprescindible realizarlos para dar la mejor impresión a la nueva autoridad y también ofrecer la imagen de su riqueza y poderío.

El virrey debía además cumplir con una serie de visitas a los conventos de la ciudad, así como a la Universidad de San Marcos y podemos conocer

---

<sup>21</sup> Recibimiento del Virrey Conde de Monterrey (1604). Libro II de Reales Cédulas y Provisiones.

detalles de la visita realizada por el Conde de Lemos. En primer lugar, le recibieron el alguacil y los bedeles con sus mazas y ellos iniciaron el desfile, precedieron al Rector y a los maestros del claustro que en formación salieron con sus mucetas y borlas<sup>22</sup>, luego visitó la capilla y pasó con todos por el claustro ingresando al salón General Mayor, sentándose en el estrado. Se pronunció un elogio al virrey en latín y castellano. Después, los bedeles a conocer los resultados del certamen poético que, como era costumbre, se había convocado en honor del virrey. Los participantes fueron 160 y de ellos resultaron 45 premiados cuyos versos fueron leídos. Luego de la entrega de premios y regalos al virrey se dio por concluida la ceremonia.

Esa competencia poética nos recuerda el papel importante desempeñado por las llamadas Cámaras de Retórica<sup>23</sup>, es decir, las cofradías o asociaciones que cultivaban el arte de la retórica en el mundo flamenco. Entre ellas destacó una en especial, la denominada de la Fuente, una de las más prestigiosas en Gante y que en 1538 realizó una convocatoria autorizada por el Emperador. Carlos V.

En los últimos años, nuevas perspectivas en los estudios históricos que tienen en cuenta los enfoques sociológicos, antropológicos y culturales han despertado nuevamente el interés de los científicos sociales luego de un largo período volcado en la investigación de temas ligados a la economía, problemas sociales y especialmente la etnohistoria. Hemos considerado los aportes de obras como las de Alejandra Osorio<sup>24</sup>, Alejandro Chanegue<sup>25</sup>, Rafael Ramos Sosa<sup>26</sup> y Jaime Valenzuela<sup>27</sup> entre otros, quienes han estudiado estas ceremonias. Han utilizado enfoques interesantes respecto a la relación entre la sociedad, la fiesta, las relaciones de poder y han superado la limitada percepción de obras simplemente descriptivas. Así, se ha obtenido una visión interesante de un componente importante para la consolidación del Estado Moderno. No

<sup>22</sup> BASADRE, I., *El conde de Lemos y su tiempo*, pp. 331-332.

<sup>23</sup> ELSLANDER, A. van, *Les Chambres de Rhétorique et les fêtes du règne de Charles V En Les Fêtes de la Renaissance*, t. II pp. 281.

<sup>24</sup> “La entrada del Virrey y el ejercicio del poder en la Lima del siglo XVII” en *Historia Mexicana, El Colegio de México*, A.C., México enero-marzo, año /vol. LV, número 003, (2006), y *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru’s Sea Metropolis*, Palgrave Mac Millan, New York 2008. Son muy importantes los datos que nos ofrece de estas ceremonias y las comparaciones con las realizadas en México.

<sup>25</sup> CAÑEQUE, A. *The King’s Living Image. The Culture and Politics of Vice regal Power in Colonial Mexico*, Routledge, New York/London 2004.

<sup>26</sup> RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*, Junta de Andalucía, Sevilla 1992.

<sup>27</sup> VALENZUELA, J., *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile Colonial (1609-1709)*, Ediciones Lom, Santiago de Chile 2001.

obstante, consideramos que estos trabajos se han estudiado dentro de un ámbito cronológico y geográfico bastante limitado, privilegiando las relaciones de esas liturgias del poder con el mundo renacentista italiano y la modernidad manifestada en ciertas regiones europeas. Lamentablemente, se han desconocido los antecedentes de esas ceremonias en el mundo flamenco-borgoñón y sus proyecciones en el mundo hispánico y así ha quedado incompleto un análisis en larga duración en historia.

#### IV. FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

##### Fuentes manuscritas

- ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS), Valladolid. Secciones y Legajos Consultados: Registro General del Sello (R.G.S.) Años 1474-1494 diversos meses según Catálogo y Ficheros existentes.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL PERÚ, Lima.

##### Fuentes impresas

- *Colección de documentos inéditos del Archivo/ de Indias*, Madrid 1868.
- DU PUYS, R., *La tryomphante Entree de Charles Princes des Espagnes en Bruges 1515*, Theatrum Orbis Terrarum & Johnson, Reprint Corporation, Amsterdam/New York, s/d
- GARCÍA DE QUEVEDO, E., *Ordenanzas del Consulado de Burgos de 1538*, Excma. Diputación de Burgos, Burgos 1995.
- *Las siete partidas*, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1974, 3 ts.
- *Libros de Cabildos de Lima*, Imprenta Torres Aguirre, Lima 1935 (tomos III- XII, XIV, XV y XVII a XXI).
- *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*, 6 tomos, Librería Felipe Bailly, Lima 1859.

##### Bibliografía

- ARNADE, P., *Realms of Ritual. Burgundian Ceremony and Civic Life in Late Medieval Flanders*, Cornell University Press, Ithaca and London 1996.
- BASADRE, J. *El conde de Lemos y su tiempo*, Huascarán, Lima 1948.

- BASAS FERNANDEZ, M., *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1963.
- BLOCKMANS, Wim, Walter PREVENIER, *Les Pays Bas Bourguignons*, Fonds Mercator, Anvers, 1983
- FLÓREZ, G. C., “Mercaderes y Política Castellana: esbozo de un estudio de las mentalidades de la Edad Media Tardía”, en *Revista Scientia y Praxis* de la Universidad de Lima (Lima), Segunda Época, N° 17 (1993).
- FLÓREZ, G. C., “La Carrera a Flandes: Precedente necesario de la colonización del Nuevo Mundo”, en: *Sociedad y Expansión*, Universidad de Lima, Lima 1994, Vol. I.
- FLÓREZ, G. C., “Los precedentes medievales del comercio marítimo colonial: legislación e instituciones”, en *Actas del VI Simposio de Historia Marítima y Naval Hispanoamericana*, Instituto de Estudios Históricos del Perú, Lima 2001.
- FLÓREZ, G. C., “Vicissitudes of Commercial Trading: Castile and Flanders at the End of the Fifteenth Century (1474-1494)”, en *Medieval History Journal* (London/ New Delhi), N° 6, 1 (2003).
- FLÓREZ, G. C., “Política y mercaderes castellanos en la Carrera a Flandes en la época de Isabel la Católica”, en *Visión del reinado de Isabel la Católica*, Editorial Ámbito, Valladolid 2004.
- FLÓREZ, G. C., El comercio en el Derecho Indiano: Entre el Medioevo y el mundo moderno, En: *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* (Lima) Año 1, N° 3, (noviembre 2008).
- FLÓREZ, G. C., “Ceremonias y vida cotidiana en Gante en la época de Carlos V”, en *Revista Magistri et Doctores*, (Lima) N° 8 (2010).
- FLÓREZ, G. C., “Las Entradas triunfales como liturgias del poder en Flandes a fines de la Edad Media”, en *Aula y Ciencia Revista del Programa de Estudios Básicos*, Universidad Ricardo Palma (Lima) Año II, N° 2 (2010).
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de instituciones españolas, De los orígenes al fin de la Edad Media*, Alianza, Madrid 1982.

- HOWE, N. (ed.), *Ceremonial Culture in Pre-Modern Europe*, University of Notre Dame Press, Notre Dame Indiana 2007.
- KIPLING, G., *Enter the King. Theatre, Liturgy and Ritual in the Medieval Civic Triumph*, Clarendon Press, Oxford 1998.
- LADERO QUESADA, M. Á., *La España de los Reyes Católicos*, Alianza, Madrid 2005.
- LOHMANN VILLENNA, G., *El conde de Lemos, virrey del Perú*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1946.
- RODRÍGUEZ VICENTE, M. E., *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid 1960.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya: un estudio sobre la política marinera de la Casa de los Trastámara*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1959.
- VV.AA., *Actas del V Centenario del Consulado de Burgos (1494-1994)*, Excma. Diputación Provincial de Burgos, Burgos 1995.
- VERLINDEN, Charles, *Précédents médiévaux de la Colonie en Amérique*, I.P.G.H., México 1954.
- WECKMANN, Luis, *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México 1984, 2 ts.